



"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"

"2019 - Año de la Exportación"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0048649/2019

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna Mariana CAMPERCHIOLI (DNI. 28.064.237) solicita se le reconozca la asignatura Recursos Informáticos cursada y aprobada en la carrera Licenciatura en Relaciones Publicas e Institucionales de la Universidad Empresarial Siglo 21 como equivalencia de la asignatura Módulo de Informática de la carrera Bioquímica (plan 2007); y

ATENTO:

A lo aconsejado en Comisión de Enseñanza.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la alumna Mariana CAMPERCHIOLI (DNI. 28.064.237) la equivalencia entre la asignatura Recursos Informáticos aprobada en la carrera Licenciatura en Relaciones Publicas e Institucionales de la Universidad Empresarial Siglo 21 como equivalencia de la asignatura Módulo de Informática de la carrera Bioquímica (plan 2007).-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

Resolución N°
SGC/mie

1063

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAI
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC